

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 16781** *Anuncio de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 19 de abril de 2010, por el que se notifica Resolución de Reintegro Total de Subvención, previo a formular Liquidación de Reintegro de ayuda con referencia al expediente TSI-030100-2008-107.*

Habiéndose intentado notificación mediante escrito en fechas 17/03/2010 y 05/04/2010, de la Resolución de Reintegro Total de la Subvención concedida a la Empresa Mtactics Wireless, S.L., para realizar el proyecto "Asp Servicios Técnicos: Desarrollo y puesta en producción de una aplicación destinada al sector de los Servicios Técnicos de reparaciones que funcione bajo el concepto software como servicio", Expediente TSI-030100-2008-107 (Anualidad 2008), y al no haberse podido practicar la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la Resolución de Reintegro Total de Subvención, de fecha 2 de febrero de 2010.

La notificación completa de fecha 19/04/2010, se encuentra a disposición de la Empresa interesada, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Unidad de Apoyo de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. C/ Capitán Haya, 41-3ª planta. Madrid).

Madrid, 19 de abril de 2010.- El Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

ID: A100026955-1